

ANGOL, 07 NOV 2023
DECRETO EXENTO N° 002449

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 812, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el proyecto denominado “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”.
2. El Decreto Exento N° 1580 de fecha 20 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al proyecto denominado “YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” para la Licitación de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”.
5. El Decreto Exento N° 1836 de fecha 26 de Agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO”.
6. La Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23.
7. El Decreto Exento N° 2359 de fecha 25 de Octubre de 2023, que aumenta el plazo de publicación y recepción de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl para el llamado a Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23, hasta el día 30 de Octubre de 2023 a las 15:05 horas, debido a las intermitencias del portal.
8. El Decreto Exento N° 2390 de fecha 31 de Octubre de 2023, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23.
9. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 06 de Noviembre de 2023, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] para realizar el “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23, en la suma de \$12.437.464.- IVA incluido y 45 días corridos de ejecución de la obra.
10. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
11. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
12. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23.

DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada por el oferente ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] para realizar el “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23, en la suma de \$12.437.464.- IVA incluido y 45 días corridos de ejecución de la obra.
2. Redáctese el contrato para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23, correspondiente entre la I. Municipalidad de Angol y el Contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] en la suma de \$12.437.464.- IVA incluido y 45 días corridos de ejecución de la obra.
3. Establecese que el contrato regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por los estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.
4. El Contratista ARSENIO SEGUNDO ORTEGA GÓMEZ, RUT [REDACTED] deberá constituir una Garantía que cauciona el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor del contrato.
5. Desígnese de Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MAS SEGURO” ID 2743-79-LE23, a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales designado por su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración
- Transparencia
- Of. partes

